



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2021
CIGNDyDH-SO/01/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del 29 veintinueve enero de 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo 10,15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, a celebrar sesión ordinaria .-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muy buenos días, a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 29 veintinueve de enero a las 09:30 nueve treinta horas de manera virtual y para dar inicio le pido por favor a la secretaria técnica se sirva a dar el pase de lista para la verificación y la existencia del quórum legal.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente

Mtra. Tamara Prats Vidal

Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

----- Presente



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2021
CIGNDyDH-SO/01/2021

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Agradecemos también la presencia de las representaciones de los partidos políticos, del Partido de la Revolucionario Democrática Licenciado David Alejandro Morelos Bravo; la Representante del Partido del Trabajo Carmen Marcela Casillas Carillo; el Representante Propietario del Partido MORENA Licenciado David Ochoa Valdovinos; Representante del Partido de Redes Sociales Progresistas Licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras; Representante propietaria del Partido Fuerza Social por México Licenciada Bárbara Merlo Mendoza. Presidenta de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada esta sesión de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos y para dar continuidad, le pediría por favor Secretaria se sirva a dar lectura al orden del día que fue circulado. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente: 1. Pase de lista y comprobación del quórum legal; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de diciembre de 2020 dos mil veinte, y aprobación en su caso; 4. Presentación del Informe Cuatrimestral de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, y aprobación en su caso; 5. Dar cuenta del informe de los trabajos realizados para la Mesa de análisis "La importancia de una democracia incluyente"; y 6. Asuntos Generales; es la cuenta Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de ustedes el orden del día. Si no hay comentarios, le pido por favor Secretaria proceda a someter a votación el orden del día. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto, Consejera. Acorde a su instrucción Presidenta, Consejera y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de diciembre de 2020 dos mil veinte y aprobación en su caso, toda vez que fue circulada con antelación, de no existir inconveniente, pediría se someta a consideración la dispensa de la lectura, si no hay comentarios por favor Secretaria sírvase a someter a votación la dispensa de la lectura del orden del día. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2021
CIGNDyDH-SO/01/2021

Derechos Humanos, de fecha 28 veintiocho de diciembre de 2020 dos mil veinte. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias, Secretaria, está a consideración de ustedes el contenido del acta en comento. Si no hay comentarios, le pido por favor, Secretaria se sirva someter a votación el contenido del acta.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Conforme a su instrucción Presidenta. Consejera y Consejero, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día respecto a la Presentación del Informe Cuatrimestral de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, y aprobación en su caso, y para esto le cederé el uso de la voz a la Secretaria a efecto de que nos platique sobre el contenido de este informe cuatrimestral. Por favor, Secretaria.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidenta. Con la finalidad de lograr un mayor respeto y conciencia de la igualdad de género, la discriminación y erradicar la violencia política por razón de género, así como proteger los derechos humanos, la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos en conjunto con la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos ambas de este instituto electoral, realizaron una serie de acciones de alto valor en el último cuatrimestre del año correspondiente al periodo septiembre a diciembre del 2020 dos mil veinte, las cuales se señalan y describen en el informe circulado previamente, dentro de las cuales en el primer punto se destaca que se realizaron tres sesiones de la comisión en las que se aprobaron diversos informes, así como el programa anual de trabajo y el calendario de efemérides con enfoque en equidad de género y derechos humanos del año 2021 dos mil veintiuno. En el apartado siguiente correspondiente a los eventos realizados por esta comisión se hace referencia a 5 cinco eventos los cuales se realizaron en coordinación con diversas dependencias y asociaciones civiles mismos que a continuación me permitiré citar: el primero fue el "Taller de Lenguaje Incluyente herramienta para la Igualdad", organizado por esta comisión de manera conjunta con la Unidad Técnica de Igualdad de Género, No Discriminación del Instituto Nacional Electoral; el segundo el "Webinar del Lenguaje Incluyente al debate así como presentación de la Guía y audio guía de consulta para el Lenguaje Incluyente, No Discriminatorio y no Sexista del Instituto Electoral de Michoacán" que organizó esta comisión en colaboración con Universidad Autónoma de Querétaro; el tercero fue el "Taller de Protección de Datos Personales de la Comunidad LGBT", dicha actividad se llevó a cabo de manera conjunta por parte de esta comisión y la asociación civil responde incluyente como diversidad y vive tus derechos; el cuarto evento corresponde al Conversatorio "Experiencias en la implementación de las reformas de paridad y violencia política en contra de la mujer por razón de género en los procesos electorales de Hidalgo y Coahuila", organizado por esta comisión en conjunto con la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



y los institutos electorales de Hidalgo y Coahuila; y el quinto es la firma del “Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos”, el cual he de destacar que se llevó a cabo gracias a la iniciativa de las y el integrante de esta Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, pues por conducto de la Presidenta se convocó a diversas dependencias e instituciones a efecto de que en el marco del día de los Derechos Humanos se firmara un convenio de colaboración interinstitucional en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, como consecuencia de lo cual el 10 diez de diciembre de 2020 dos mil veinte, la Fiscalía General de Michoacán por conducto de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo para las Mujeres, el Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Violencia y la Discriminación, el Tribunal Electoral en el Estado de Michoacán y este instituto electoral sumaron esfuerzos para llevar a cabo la firma de dicho convenio. Adicional a lo anterior en el numeral 1.3 de dicho informe se hace referencia a 3 tres acuerdos en los que participó esta comisión realizando propuestas que fueron determinantes para la aprobación de los mismos por parte del Consejo General, dichos acuerdos son los siguientes: primero Lineamientos y Acciones Afirmativas para el Cumplimiento del Principio de Paridad durante el proceso electoral 2020-2021; segundo Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales con acreditación local prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; tercero Acuerdo por el cual se emiten las recomendaciones a los Partidos Políticos para que procuren la participación de las personas migrantes y jóvenes en el acceso a los cargos de elección y representación popular del proceso electoral ordinario 2020-2021, y en su caso en las elecciones que se deriven. En el apartado referente a las publicaciones de la comisión se informa la elaboración del calendario de efemérides referido, el cual se encuentra publicado en la página institucional. Asimismo, he de destacar que se realizaron 12 doce publicaciones en redes sociales haciendo referencia a fechas celebres con enfoque de equidad de género de derechos humanos y se realizaron publicaciones con motivo del día naranja, se colocó un moño naranja en la entrada del instituto tomando diversas fotografías y un video con iluminación naranja del propio instituto, el cual fue enviado al Instituto Nacional Electoral y fue difundido en un foro que se realizó en el marco de ese día. Finalmente se señalan las actividades realizadas por parte de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, tales como oficios atendidos y emitidos, tarjetas informativas, eventos a los que se asistió y una serie de actividades diversas, es la cuenta presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el Informe Cuatrimestral. Tiene el uso de la voz la Licenciada Bárbara Merlo, después el consejero Luis Ignacio, adelante Licenciada Bárbara Merlo, después el Consejero Luis Ignacio. Adelante Lcda. Bárbara. -----

Licda. Bárbara Merlo Mendoza, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México. Este, ¿sí me escucha, Consejera? ¿Bueno? Gracias. Yo nada más para felicitarlos, sí leí el informe, este han hecho una gran labor. Se han desempeñado muy bien. Este informe nos está demostrando que la Comisión de Igualdad de género, no discriminación y derechos humanos se ha encargado de



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2021
CIGNDyDH-SO/01/2021

coordinar, elaborar y ejecutar las diversas actividades y estrategias en manera de igualdad de género y no discriminación contribuyendo de esta manera a garantizar el respeto, la protección y difusión de los derechos de las mujeres y de los grupos vulnerables para una democracia, justa, equitativa y equivalente. Todos y cada uno de los invitados y participantes en los temas, especialistas en la materia, mi admiración y respeto. Excelentes temas preponderantes y tendientes a materializar el derecho de las mujeres y sobre todo, garantizar la paridad de género para las candidaturas en este proceso electoral. Por eso el partido Fuerza por México no dudó en ningún momento en acompañar sus proyectos y pues no me queda más que felicitarlos y externarles mi respeto y admiración a todos ustedes, Presidenta. Muchas gracias.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Licenciada Bárbara, muchas gracias. Consejero Luis Ignacio.-----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero integrante de la Comisión. Gracias, Presidenta de la comisión. Sí, nada más para, buenos días a todas y a todos, para destacar, que esta es una de las obligaciones que tenemos como autoridades, sin duda, que es el de proporcionar toda aquella información, por motivo de nuestras actividades realizadas por las instituciones, como institución pública. Por lo tanto, es de esencial importancia para que se conozca y se dé seguimiento a las actividades que realizamos como institución. Por eso, todos los informes que se presentan ante esta comisión y los similares en las demás comisiones abonan a la creación una cadena de confianza. Pues, se hace constar el compromiso de este Instituto por cumplir con sus obligaciones a través de un trabajo permanente y constante, que se hace patente de manera destacada en este informe cuatrimestral, que es muy importante, ya que es un compilado de todas las actuaciones, repito, realizadas por esta comisión y al final, pues, no sólo es, no sólo representa el cumplimiento de una de las obligaciones que tenemos, sino, que además fomenta la cultura de transparencia como lo prevé el código electoral en su artículo 69 inciso a), que en el desempeño de nuestra función se debe preponderar, entre otros, la transparencia, y es parte de la rendición de cuentas. Muchas gracias, Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias, Consejero. No sé si alguien más desea hacer uso de la voz. ¿no? Bueno, si no hay más comentarios le pediría, por favor, a la Secretaria sirva someter a votación el contenido de dicho informe cuatrimestral.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Gracias, Presidenta. Conforme a su instrucción Presidenta, Consejera y Consejero, está a su consideración su el contenido del informe de referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Y como quinto punto del orden del día tenemos el informe de los trabajos realizados en la mesa de análisis: "La importancia de la democracia incluyente" y le pediría a la Secretaria nos platique un poco sobre (inaudible). Muchísimas gracias.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2021
CIGNDyDH-SO/01/2021

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidenta. En el marco del convenio general de apoyo y colaboración en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, celebrado el pasado 10 diez de diciembre de 2020 dos mil veinte y en seguimiento de las actividades que se establecieron en la firma del mismo, las y el integrante de esta comisión por conducto de la Presidencia convocaron a las dependencias que participaron en el referido evento con la finalidad de llevar a cabo una mesa de análisis, la cual se llevó a cabo el pasado 27 veintisiete de enero y tuvo como propósito escuchar reflexiones de personas expertas en la materia para vincular el concepto de democracia y su relación con la inclusión de grupos vulnerables. En dicho evento se contó con la participación de las y los siguientes panelistas: Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca, Titular de la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Gobierno del Estado de Michoacán con el tema "Jóvenes y mujeres"; Lic. Juan Plancarte Esquivel, Visitador Regional de Morelia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán quien participó con el tema de la discapacidad; el Lic. Alberto Hernández Ramírez, Director General del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia del Gobierno del Estado de Michoacán, participó con el tema "Sin inclusión, no hay democracia"; el Dr. Omero Valdovinos Mercado, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales en el Estado de Michoacán de la Fiscalía General del estado, participó con el tema de "las mujeres". Por su parte la Dra. Yurisha Hernández Morales, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán participó con el tema "Indígenas"; el Mtro. Rafael Escutia Garmendia, representante del colectivo Michoacán es Diversidad y Hectárea Ciudadana participó con el tema de "Las personas de la comunidad LGBTI"; y el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral de este Instituto Electoral participó con el tema de "Las y los migrantes". El Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán dió la bienvenida a dicho evento y fue moderado por la Consejera Araceli Gutiérrez Cortes y la suscrita participó como maestra de ceremonias. Asistieron como invitados especiales la y el integrante de esta comisión la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre y el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, así como la consejera electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, también se contó con la presencia de las y los representantes de diversos partidos políticos, el Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano, Mtro. Ramón Ceja Romero, Lic. David Ochoa Valdovinos, Lic. Marcela Barrientos García, Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras y Lic. Bárbara Merlo Mendoza; el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras, así como diversas funcionarias de Instituto. El evento tuvo una duración de 2 dos horas y fue transmitido a través de las plataformas digitales de Instituto, teniendo una audiencia de 469 cuatrocientas sesenta y nueve personas, las cuales en todo momento se mostraron muy participativas haciendo comentarios y opiniones sobre los diversos temas expuestos por los ponentes. Finalmente, no omito a hacer mención que a fin de fomentar la inclusión en la mesa de análisis que se informa, al igual que en todos los eventos organizados por esta comisión, se contó intérprete de lengua de señas mexicanas. Es cuanto, Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias, Secretaria. Bueno, y hay que decir que como parte de las conclusiones de esta mesa, que por cierto nos resultó muy interesante a partir de las propuestas que finalmente se



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2021
CIGNDyDH-SO/01/2021

hicieron con cada uno de los ponentes, estaremos elaborando un documento que posteriormente analizaremos para ver qué propuestas están a nuestro alcance a efecto, pues de comenzar a implementar, algo de lo que ahí, de los grandes retos que tenemos para fortalecer el tema de la democracia incluyente, de manera general señalar que la coordinación con estas instituciones ha sido bastante buena, estamos preparando, también, un análisis estadístico de los últimos dos años, sobre todo lo que tiene que ver, no solo con procedimientos de violencia política, sino con procedimientos que tienen que ver con el ejercicio de derechos político-electorales o de otros grupos, de personas indígenas, de personas de la comunidad LGB, de personas con discapacidad, entonces creo que hay ahí una agenda muy interesante con estas instituciones coordinadas y hay una disposición muy buena, un acercamiento y una muy buena comunicación. Creo que nos va a beneficiar a todos y al estado también en muchos sentidos. Pues está a consideración de ustedes este informe. Si no hay comentarios, entonces pasamos al último punto del orden del día relativo a los asuntos generales y les preguntaría si alguien tiene un asunto general que incorporar. Bueno, yo les comento de manera muy rápida. Hemos recibido algunas llamadas de algunas representaciones de partidos que están ya trabajando o haciendo valoraciones sobre los cálculos de paridad para el registro de candidaturas y se han puesto sobre la mesa algunos planteamientos que requieren de reuniones de trabajo en mesa de consejeros para efecto de determinar criterios y en este sentido, pues nada más reiterarnos a sus órdenes para si de alguna manera nosotros podemos ir avanzando con la planeación del cumplimiento de la paridad que tendrán que realizar cada uno de los partidos y en su caso, también candidaturas comunes y coaliciones, pues con tiempo nosotros podemos ir ayudándoles a analizar, a determinar criterios, a aclarar dudas, de tal manera que lleguemos un poco más holgados a ese momento del registro de candidaturas. Entonces, nada más reiterarnos en este sentido cuando requieran que les apoyemos con algún cálculo específico, con muchísimo gusto estaremos ahí pendientes para resolver y para ir de la mano con este tema. Lic. Marcela. -----

Licda. Marcela Barrientos García, Representante Suplente del Partido MORENA. Sí, muchísimas gracias, buen día a todas y a todos, yo solicito que sí me puedan agendar en lo particular, ya a la brevedad, cuando ustedes indiquen porque, pues en mi caso ya está definida mi coalición ¿no? entonces yo puedo avanzar, ya si gustan a que derivado ya de la configuración que nosotros ya hicimos, me puedan decir cómo pudiera ser el posible escenario tanto en diputaciones como en ayuntamientos, si fueran tan amables, Presidenta. Y yo agradezco este esfuerzo que ustedes hacen porque el día de los registros ahí nos han pasado desgracias, de que según nosotros lo llevamos armado y a la hora de registrar no podemos hacer el registro porque no hicimos la cuadratura en toda la geografía, más si vamos combinados porque tengo entendido se tiene que pagar género por partido y luego ya en su conjunto toda la coalición. En mi caso es así ¿verdad?-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Sí, los lineamientos establecen que independientemente de si van o en coalición se tiene que cumplir con la paridad. Entonces se verifica la paridad dentro de cada bloque y se verifica la paridad horizontal en general, entonces como una valoración que sí es importante que se tenga claridad de con tiempo a efecto de que, pues no



represente mayor problema ya en el registro porque no es fácil estar moviendo candidaturas. Ya en el último minuto, la verdad es más complejo para las representaciones de partido, entonces con muchísimo gusto nos comunicamos con usted licenciada y nos acordamos una fecha que le acomode para ir analizando el tema. -----

Licda. Marcela Barrientos García, Representante Suplente del Partido MORENA. Oye otra para concluir, si me permites la idea, pero también pido permiso para llevarme a un chico que me apoya para estas tareas entonces en el partido. O sea, independientemente que yo sé un poco, poco porque la verdad no está complicado ¿no? es un tema tan facilito, pero que me permitan llevarme a dos compañeros más o compañeras para que me auxilien a la hora del armado de las candidaturas si me hacen el favor. Y a manera de como de vivencia les explico lo siguiente: el proceso electoral pasado el PT traía mal, mal, traíamos el género equivocado en un municipio y entonces se los puedo garantizar, faltando media hora para entrar a sesión y nos aprobaran el registro, no sé si te acuerdes, Araceli, estaba inclusive detenida la sesión hasta que el PT darle oportunidad de poner una mujer ahí y quitar al compañero que traíamos. O sea, eso nos desconfiguraba una, nos desconfiguraba todo. Entonces poníamos en riesgo, también, al otro partido que no daba cumplimiento total, entonces es bien complicado a la mera hora porque como le explicas al compañero que tenías: "quítate porque va la compañera". Está muy difícil. Entonces, como experiencia le digo que si ya vamos teniendo poquito claridad nos vamos ayudando todos. Muchas gracias. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Claro que sí, Lic. Marcela, en un ratito si gusta le llamamos para agendar y por supuesto que se puede incorporar quien usted estime que le pueda estar ayudando a reserva, claro de que más allá de esa reunión, en todo momento nos puede llamar y nos puede estar preguntando lo que esté necesitando. Y sobre todo, nos gustaría ir identificando esos casos que requieren de un criterio para que nosotros podamos a su vez, también ir fijando con tiempo los criterios que en su caso se vaya determinando. Tengo la lista, Licenciado Jacobo y después Consejera Viridiana. Lic. Jacobo, adelante. -----

Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Gracias, Consejera Presidenta, muchas gracias. Yo también agradecerles la apertura ¿no? de estas dudas que nos pueden generar justamente ahora y nosotros sobre todo, como partido nuevo, hemos estado trabajando fuerte con las tablas que nos hicieron llegar. Sin embargo, también me sumo a la petición por ahí de la compañera Marce. También le pediría, ya en su momento, yo estamos, haremos un ejercicio también, ya lo hemos estado manejando con nuestro encargado para operación electoral ¿no? Entonces sí le pediría yo en cuanto hagamos un ejercicio ya casi final, poderles por ahí molestar para agendar también una cita y que pudiera acompañarme, también, yo creo que un par de personas que son los encargados de operación electoral para ese efecto y alguna duda que surgiera o como usted dice en casos específicos de debatir, o más que todo, definir criterios, pues que sí se nos apoyara en ese tenor y pues agradecerles, pues siempre la apertura que tienen para con nosotros como representantes y como partidos y yo lo expongo en la mesa en mi partido el día lunes, el día que tenemos reuniones de comisión



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2021
CIGNDyDH-SO/01/2021

política. Y pues lo antes posible para hacer ese ejercicio para que no nos agarren las prisas y justo lo que comentan ya casi al momento, entonces sería cuanto, Presidenta, muchas gracias.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias, Licenciado Jacobo, con mucho gusto también lo tenemos ahí presente y cuando usted nos diga, desde luego vamos analizando. Incluso si no necesariamente requieran reunión sino que quieran que revisemos algún ejercicio que ustedes hayan hecho con mucho gusto también se puede realizar ¿no? Como a ustedes les acomode más. Consejera Viridiana, adelante.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Integrante de la Comisión. Muchas gracias, Presidenta. Muy buen día a todas y a todos. Pues, me parece que este tema que tocas es muy oportuno e importante tratarlo porque ya en términos del propio artículo 52 del Código Electoral, el 25 veinticinco de marzo inicia la etapa de registro de las candidaturas de diputaciones y ayuntamientos y bueno, fenece el 8 ocho de abril. Entonces, pareciera que falta tiempo pero estamos prácticamente a un mes y medio y creo que ahorita todas las dudas que se puedan disipar serán muy muy relevante porque como bien lo comentaban, el plazo para hacer alguna observación de paridad y para que contesten es muy corto y ciertamente, mueve los bloques, entonces sí mete en digamos en una "dificultad operativa" al partido político en cumplimentar de manera muy rápida este tema y aparte que tiene que pasar por el proceso interno, acreditar con la documentación la nueva persona que nos manden porque muchas veces en el tribunal pues se cayeron estos temas cuando no venía acreditado el proceso interno y es muy muy relevante y decirlo que ahora que les pediremos pues a todos, en su caso, que si hubiese una observación, pues tiene que ir acompañado de todos los documentos para que no corran el riesgo de quedarse sin candidatura, por ello que tenemos que trabajar de la mano desde ahorita, incluso si necesitan también sus áreas un curso o algo en particular estamos en la mejor disposición de coadyuvar y construir juntos este camino tan importante que es el de la paridad. Sería cuanto, muchas gracias Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias, Consejera. Creo que la Consejera toca aspectos muy importante en el tema de los procesos internos con temas que también brinco en el proceso pasado porque de pronto la acreditación de último momento representó unas complejidades para acreditar procesos internos y es un requisito, también. Entonces es bien importante y también reiterar esta propuesta que hace la Consejera en el sentido de si requirieran que se les diera alguna capacitación para conocer a profundidad cómo manejar estos bloques de competitividad con muchísimo gusto, pues nos reiteramos ahí a la orden para apoyarles en este sentido. No sé si hubiera algún comentario adicional con relación con este tema ¿no? Bueno y ya nada más, por último, un aviso parroquial. Comentarles que estamos preparando una mesa de trabajo con personas de diversas pues representaciones, de diversas organizaciones de la comunidad LGBT, acompañados con algunos especialistas que conozcan de fondo estos temas de género, cuál es el tratamiento correcto desde los términos correctos, desde la forma correcta de tratamiento. Sobre todo, porque existe la posibilidad de que nos llegara a presentar alguna candidatura por ejemplo de personas que cuya imagen no corresponde, por ejemplo, con el género



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2021
CIGNDyDH-SO/01/2021

que se está determinando o puede ser que se tengan físicamente parezcan de un género pero decían, digamos, auto adscribirse a un género distinto. Nos llegó una consulta, por ejemplo, de una persona que quiere saber cómo se manejaría el tema de si llega un registro de una fórmula que en su caso no corresponda a un género específico, es decir, qué tratamiento se le va a dar a la comunidad LGBT para el registro de las candidaturas y sobre todo poder identificar el género donde debería auto adscribirse y en todo en caso, qué pasaría o cómo manejaríamos el tema de alguna fórmula, por ejemplo, que diga que se considere no binaria, que se considere que no entra, digamos, al género masculino o al género femenino. Hay ya muchos precedentes que se han estado presentando en diversos estados y también hay algunos criterios que ya estableció el INE, pero me parece que más allá de pensar propiamente en acciones afirmativas, es tratar de pensar cómo estaríamos dándole el tratamiento adecuado a este tema que no implique estar cayendo en una situación de discriminación y que podamos nosotros reaccionar o saber reaccionar ante cualquiera de estos escenarios que se llegaran a presentar, entonces por ahí les estaríamos, es su caso, invitando a esta mesa de trabajo con la finalidad pues un poco de aprender, de entender de fondo el tema y de saber la forma correcta en la que esta institución tendrá que darle el tratamiento y, desde luego, socializado con las fuerzas políticas que en su caso, pues también serán quienes estarán postulando candidaturas y que tengan la claridad del tratamiento adecuado de este tema. Lic. Marcela y después el Licenciado Jacobo. -----

Licda. Marcela Barrientos García, Representante Suplente del Partido MORENA. Excelente, esa idea me parece excelente porque en la fórmula pues tiene que ser hombre-hombre, mujer-mujer, y si ahí, pues a lo mejor su sexo es uno, pero su papeles ya son otros, o sea, está bien complicado este tema, pero si es importantísimo. ¿Me permites darte una opinión, Presidenta, a todos, pues si me permiten respetuosamente? Deberían tener comunicación, si me sugieren mi opinión, con el registro federal de electores, con Jaime Quintero porque también ya hay criterios, precedentes y todo de la gente que cuando va a votar, inclusive su credencial de elector no coincide ya con sus rasgos físicos; y ya ahorita inclusive va uno a solicitar la credencial y te dicen: "¿Quieres que te le ponga el sexo, no el domicilio eh ese es otro tema, quieres que te le ponga el sexo en tu credencial?" y ya de viva voz la persona dice sí o no. Entonces, todo este tema pues también puede abonar a lo que tienen previsto, consejeras, si me permiten la opinión. Muchas gracias. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. ¡Claro! Muchísimas gracias. Aquí tomamos la nota y desde luego que todo lo que nos puedan aportar también desde el registro pues nos va a ayudar muchísimo ¿no? Que de hecho por ahí estamos previendo la firma de un convenio. Hemos tenido ya acercamiento ya con siete organizaciones de la comunidad de la diversidad sexual y ahí también hemos tenido acercamiento con la Junta Local, propiamente con el INE porque traen ahí alguna preocupación, personas de la comunidad que nos han planteado con la finalidad de poder hacer alguna campaña, justamente en el marco de la actualización de sus credenciales ya con este género y con esta posibilidad que nos da el registro en el estado de que ellos puedan hacer este cambio que les puede ayudar en muchos sentidos. Y bueno, pues ahí tenemos muchos pendientes y claro que tomamos nota de su recomendación también, Licenciada Marcela. Muchas gracias. Licenciado Jacobo.-----



Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Gracias, de nueva cuenta, Consejera Presidenta. Pues agradecerles, también, que nos hagan partícipes de estas mesas de trabajo. Nosotros en redes sociales, pues sí tenemos un representante de diversidad de género es parte de nuestra formación también darles esa cabida y esa importancia a la comunidad. Nada más preguntarle, Consejera ¿dentro de esta mesa de trabajo seremos nada más invitados los representantes? o se podría, por ejemplo en el caso de mi partido que sí tenemos una representación de diversidad de género, ¿a ellos también podría hacer esa invitación? Me refiero para una participación a lo mejor más directa que luego ellos son los que están, pues obvio más en contacto con parte de la comunidad y todo o ¿lo seguirían igual, también ellos, por medio de las plataformas digitales? No sé ahí, Consejera cómo lo valorara en ese sentido. Sería cuánto.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias, Licenciado. Jacobo. Bueno estamos previendo una mesa integrada por una representación de cada una de estas organizaciones porque algunos dicen, por ejemplo, "es que yo soy LGB", "es que yo soy LGBT", "es que yo soy LGBTTI", es que yo no me identifico con el LGBTTI, yo soy solo LGB". Entonces estamos tratando de incorporar, es parte de lo que estamos tratando de aprender y entender y queremos incorporar a las personas que representan cada una de estas organizaciones, desde luego, acompañarnos de uno o dos especialistas en género que conozcan pues con profundidad este análisis, esta ciencia del estudio del género, sobre todo porque una de las preguntas del millón es ¿cómo podemos evitar la simulación? y que es una de las partes que nos inquieta en este tema porque se ha presentado, por ejemplo, en Chiapas ¿no? tenemos algunos precedentes donde se ha regulado esta parte y hay quienes aprovechan la situación e incurrir en una simulación, entonces es parte de lo que tendríamos que aprender. Desde luego, las representaciones de partido como una parte fundamental que son quienes impulsan o quienes registran estas candidaturas y a mí me parece que si ya usted en su partido ya tienen digamos alguna representación que pudiese estar interesada en conocer este tema, creo que todo lo que pudiera abonar, nos puede servir mucho. La idea es que podamos tener, digamos, una presentación muy general de 10 diez minutitos de estos especialistas y después tratar de aterrizar dos o tres preguntas muy concretas sobre la mesa, escuchando a todas las partes, generar un documento, desde luego con el acompañamiento de mis compañeros y compañeras consejeras, todas las consejerías. Ya ni les digo porque saben que hay van ¿no? Y la idea es pues levantar un documento que todavía no hemos aterrizado qué tendría que ser si un protocolo específico o un apartado dentro del registro de los lineamientos de registro de candidaturas. Lo cierto es que sí tienen que ser parte de un protocolo de actuación al interior del instituto porque seguramente se va presentar esta situación y hay que tener claro la forma en la que tendríamos que darle el tratamiento sin incurrir en una situación de discriminación. Entonces por ahí les estaremos haciendo la invitación. Yo espero que no pase de la siguiente semana. Estamos aterrizando los últimos detalles a ver si a más tardar jueves o viernes de la siguiente semana estaremos ya con este tema. Ok, pues si no hubiera más comentarios. No sé si haya alguna intervención adicional ¿no? Ok, bueno, habiendo concluido los puntos del orden del día damos por terminada esta sesión



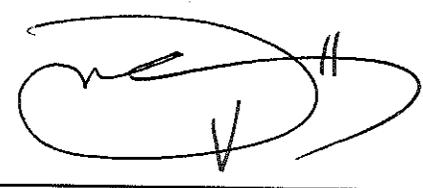
ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2021
CIGNDyDH-SO/01/2021

ordinaria. Siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos. Muchísimas gracias por su acompañamiento. Que tengan un excelente día.-----

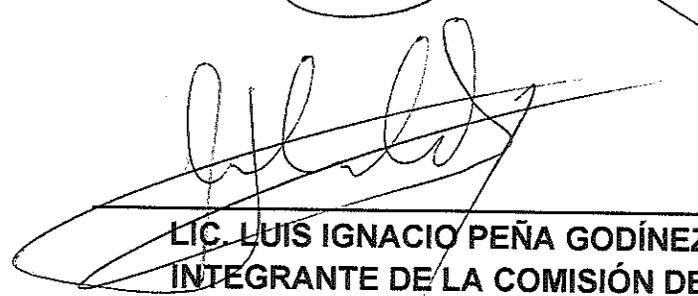
El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en sesión ordinaria el día 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno. -----



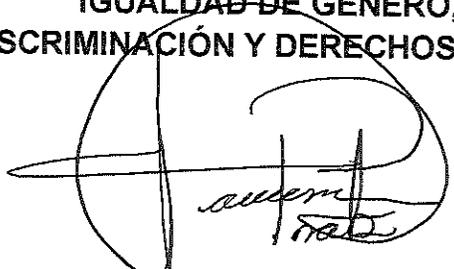
MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



MTRA. TAMARA PRATS VIDAL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS